

# Órgano electoral acepta “a revisión” registro de García Cabeza de Vaca

**FABIOLA MARTÍNEZ Y  
LILIAN HERNÁNDEZ**

El registro del ex gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, como candidato a diputado por el PAN, dividió a consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y representantes partidistas sobre la forma de desahogar el caso.

Después de varias horas de análisis en privado y luego de debate público, fue aprobada por unanimidad esta candidatura pero se acordó revisar —con posterioridad— la impugnación de Morena.

En un hecho sin precedente, el INE concedió un registro, pero a la vez dejó abierta la posibilidad de cancelarlo, como sucederá a quienes luego del registro se les compruebe que son violentadores; sólo que en el asunto del ex gobernador las causas serían distintas.

En principio, Morena sostuvo que el ex mandatario es “prófugo de la justicia”; está inhabilitado para ocupar un cargo público y no cumple requisitos como la residencia en Tamaulipas, pero, sobre todo, reprochó duramente al INE no haber revisado el grueso expe-

diente entregado 48 horas antes de la sesión.

Acusó al organismo de incurrir en complicidad, indolencia, desinterés, contubernio y miedo.

“No puede ocupar un cargo público, (sin embargo) ustedes callaron; no dijeron nada; están pasmados con el asunto”, les soltó en la mesa Sergio Gutiérrez Luna, representante del partido guinda ante el consejo general del INE.

Señaló que el árbitro se alistaba para dar su aval “sin haber atendido una petición seria” y sin otorgar la garantía de audiencia.

“No hicieron nada; fueron completamente omisos en un

caso grave. Y no es justificación que argumenten falta de tiempo o que lo harán en otro momento. Esta es una petición para que se resuelva en el registro de candidaturas, no cuando se les antoje”, espetó.

En ese ambiente se dio el último tramo de una sesión que se prolongó más de 12 horas, incluidos dos largos recesos tomados para desenredar resoluciones específicas como esta.

En la réplica, Germán Martínez, del PAN, alegó que el INE pretendía aplicar a su candidato “un desafuero previo, después de uno fallido”, al buscar un procedimientos posterior a la aprobación del registro, lo cual sería una vía apócrifa, pues al único que toca anular una candidatura es al Tribunal Electoral.

Luego defendió al tamaulipeco y respondió cada punto expuesto por Morena; señaló, por ejemplo, que la referida inhabilitación parte de un documento apócrifo y que al poner añadidos al registro se viola el principio de definitividad.

Enseguida, Hamlet García Almaguer (Morena) aseguró que está demostrado con documentos que el ex gobernador no reside en el distrito para el cual fue inscrito

(en la posición número uno de una de las listas).

Por ello, solicitó a los consejeros no crear “un incentivo perverso” que permita a las personas optar por ser prófugos, dilatar los procesos judiciales, mantener los derechos político-electorales y así ganar el fuero.

## Corral: “traidor consumado”

Horas antes, en el punto relacionado con la aprobación de senadurías, el PRI anunció que impugnará el registro a Javier Corral, ex gobernador de Chihuahua, quien antes estaba en las filas del PAN y ahora

fue inscrito por Morena en la lista de plurinominales.

“Corral es texano y hoy ha traicionado a México al irse con la bola de corruptos a Morena, pero, además, es un traidor consumado. No entiendo cómo le dieron ese espacio”, señaló Hiram Hernández, representante del tricolor en el consejo del INE, al tiempo de exhibir mensajes en redes sociales en los que el ex gobernador critica al presidente López Obrador.

Corral es inelegible a senador ya que nació en El Paso, Texas, no ha renunciado a su nacionalidad estadounidense e incluso utilizó esa condición en una demanda contra un periódico. Peor, añadió, para acceder a cargos públicos usa un acta que dice que nació en Ciudad Juárez.

“Pero como nunca nadie lo ha impugnado, ha mentado deliberadamente a las autoridades electorales, pues él sigue usando su pasaporte estadounidense para ingresar a Estados Unidos”.

Algunos consejeros, como Dania Ravel, dijeron que “al haber desempeñado (Corral) distintos cargos públicos, pues hay una presunción de que existe este certificado de nacionalidad mexicana”.

“

*Es “prófugo de la justicia” y está inhabilitado para ocupar un cargo público: Morena*

“

*Lo acusan de usar un acta para ir a EU y otra al registrarse a elecciones*